

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO DE  
ANDALUCÍA

**Cádiz**  
**2006**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

### **Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

### **Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

### **Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

### **Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

### **Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

### **Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

### **Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

### **Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

### **Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

### **Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía**

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

# ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA. C/ SAN JUAN DE RIBERA Y ALFONSO EL SABIO. ALCALÁ DE LOS GAZULES (CÁDIZ)

SALVADOR MONTAÑÉS CABALLERO Y MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

**Resumen:** Aunque todos los investigadores habían apuntado hasta la fecha la posibilidad de un núcleo habitado en época romana en el solar de la actual Alcalá de los Gazules, basándose en algunas referencias de autores de la Antigüedad y el hallazgo esporádico de algunos vestigios materiales, como lápidas con inscripciones o monedas, así como en la existencia en su extrarradio inmediato de la fuente denominada de la Salada (dos grandes depósitos abovedados de fábrica de sillares), ningún resto más avalaba esta hipótesis.

La localización de un complejo hidráulico en el transcurso de unas obras en un solar entre las calles San Juan de Ribera y Alfonso el Sabio, identificado como un *castellum aquae*, nos permite ya afirmar la existencia de una ciudad romana de tipo medio, y que bien puede ser la *Lascut* mencionada por Plinio.

**Abstract:** Though all the investigators had aimed up to the date at the possibility of a nucleus lived in Roman epoch in the lot of current Alcalá of the Gazules, being based on some authors' references of the Antiquity and the sporadic find of some material vestiges, as tablets with inscriptions or coins, as well as on the existence on his immediate suburbs of the fountain called of the Salty one (two big domed deposits of factory of ashlar), no rest any more was supporting this hypothesis.

The location of a hydraulic complex in the course of a few works in a lot between the streets San Juan de Ribera and Alfonso el Sabio identified as a *castellum aquae*, it allows us already to affirm the existence of a Roman city of average type, and that well can be the *Lascut* mentioned by Plinio.

## NOTICIAS DEL HALLAZGO

En el transcurso de nuestros trabajos por la población de Alcalá de los Gazules, descubrimos en un solar de unos 600 m<sup>2</sup> situado entre las calles San Juan de Ribera y Alfonso el Sabio nº 25, 27 y 29 un grueso pavimento de *opus signinum*, asociado a unos muros recubiertos del mismo mortero, típico de las construcciones romanas, especialmente de las hidráulicas, al ser una mezcla impermeabilizante. Estos restos, en línea con el trazado de la muralla medieval, fueron sacados a la luz por la máquina excavadora que realizaba el vaciado de esta parcela para la construcción de viviendas y garajes.

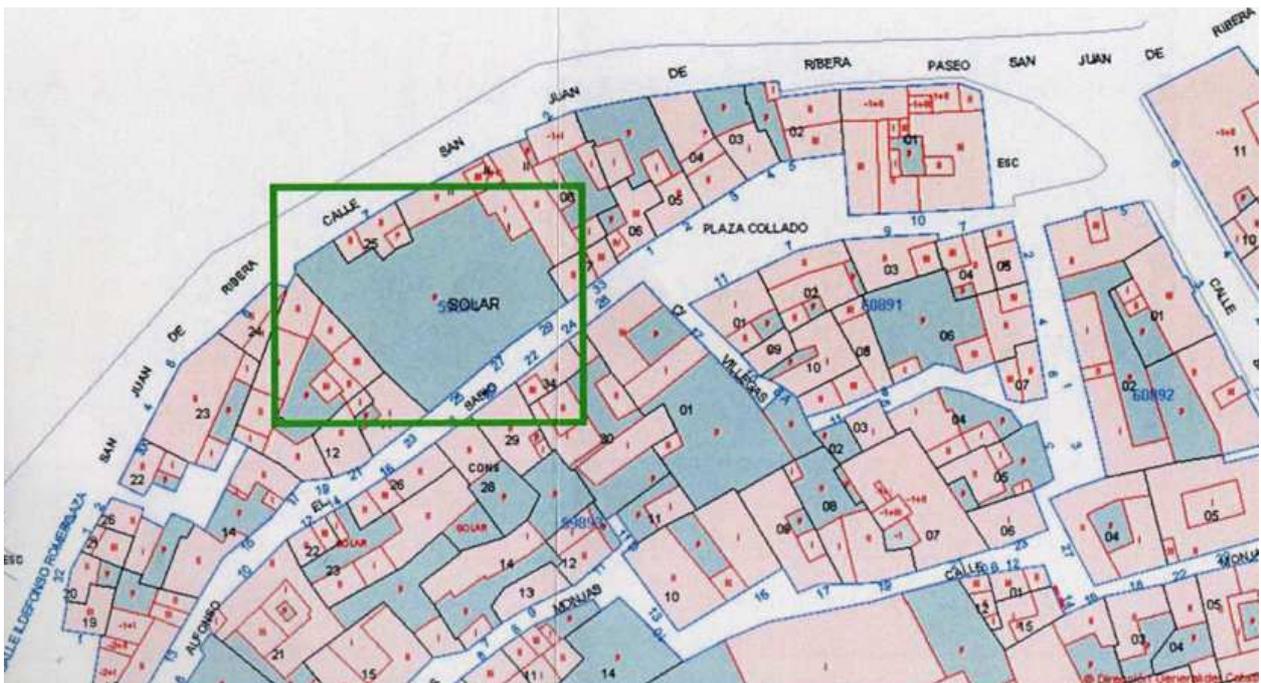


Fig. 1. Sector catastral de Alcalá de los Gazules, con ubicación del solar.

Comunicamos el hallazgo a los responsables de la Oficina de Rehabilitación, como promotora y propietaria del lugar, quienes paralizaron de inmediato las obras; dando cuenta también a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Cádiz, que determina la realización de una excavación de urgencia.

## FASES DE EXCAVACIÓN Y RESULTADOS

Como primer paso, se procedió a retirar por medios mecánicos, bajo control de arqueólogo, toda la tierra y escombros removidos con anterioridad y que se mantenían en el solar, así como la vertida con posterioridad al hallazgo como medida de seguridad de las medianeras de las fincas vecinas de la C/ San Juan de Ribera.

Realizada esta operación, se acomete la limpieza y perfilado del perímetro del solar, en donde se deja una franja de terreno sin excavar como medida de seguridad para no alterar la estabilidad de las fincas colindantes. En estos espacios no alterados, aunque limitada, se ha podido llegar a tener una lectura completa de la potencia estratigráfica que presentaba la parcela antes de los movimientos de tierra, poniéndola en relación con las estructuras hidráulicas y el proceso de colmatación del interior de las mismas.

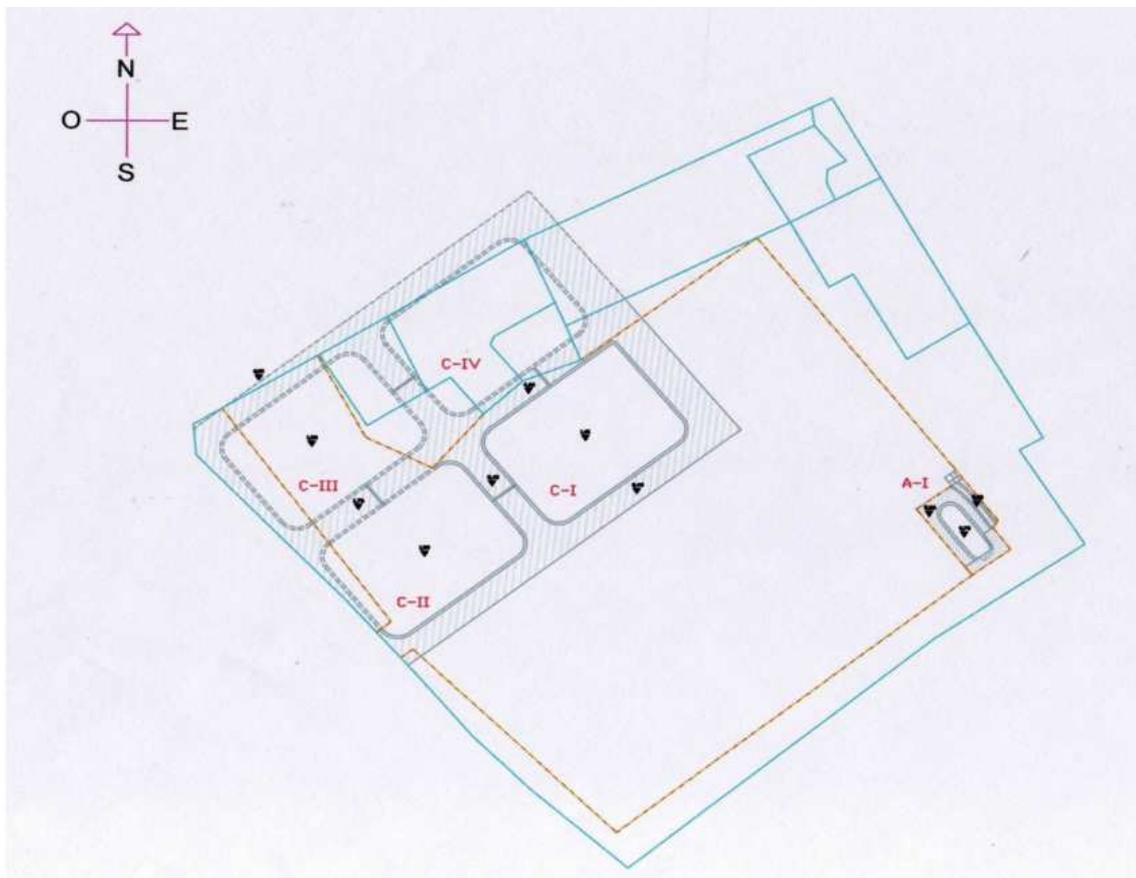


Fig. 2. Planta del solar con situación de los hallazgos.

En un tercer paso, realizamos la excavación por medios manuales de toda la superficie de la parcela resultante, completando la lectura estratigráfica obtenida anteriormente, delimitando cada una de las estructuras hidráulicas y los diferentes elementos constructivo-funcionales de las mismas.

Comenzamos por el perfil noreste, donde se observó en una primera inspección restos constructivos de una canalización, confirmandose que se trataba de un conducto por el que debió llegar el agua a los contenedores, procedente de una zona más elevada de la ciudad. También en este sector ponemos al descubierto una cisterna de escasas dimensiones revestida al interior del característico mortero romano *opus signinum*. La tipología de la cisterna descubierta es la que se conoce como *a bagnarola*.

Tiene planta rectangular con los lados menores curvados. Para su construcción se excavó previamente sobre el terreno geológico. Las paredes y el fondo se revisten con un muro de mampuestos careados y, como hemos mencionado, toda la superficie interior se encuentra enlucida con *opus signinum*, presentando en el perímetro del fondo un cordón hidráulico del mismo mortero.



Lám. I. Cisterna a bagnarola.

Pensamos que no estaba destinado para un uso doméstico, ya que por su situación, se relaciona con la canalización y con los grandes depósitos hidráulicos de almacenaje, de los que trataremos más adelante. Es decir, pensamos que funcionaba como un depósito de captación del agua procedente de la canalización (o quizá fuente), la cual, cuando rebosaba por los bordes de la pileta, se conducía a los grandes depósitos de almacenaje y distribución, gracias a un grueso reborde en el que se remata la parte superior de la *a bagnarola*, que dirigiría el agua hacia un único punto de salida. De este modo, se realizaba una primera decantación del agua, así como que con ello se facilitaba la pérdida de presión del agua, vertiendo hacia los depósitos de almacenaje con menor fuerza. Esta descripción de su funcionalidad no deja de ser una hipótesis, porque con el movimiento de tierra previo al control arqueológico, se destruyó parte de la cisterna y, posiblemente, las conexiones con los grandes depósitos. Las dimensiones de la cisterna *a bagnarola* son de 3,30 metros de longitud, 1,18 metros de anchura y 4,50 metros de profundidad, lo que nos da una capacidad de almacenaje de agua de 17,52 m<sup>3</sup>.

La excavación de los niveles de relleno del interior de la cisterna no se ha realizado por completo, tan solo la mitad, ya que se comprobó que su colmatación había sido muy reciente. En niveles muy bajos se localizaban ladrillos, botellas de plástico... Sin duda, este relleno tan reciente favorece la hipótesis de que estuviera cubierta, y que al inicio de las obras se removiese este cierre de la estructura, provocando la entrada de las tierras y materiales contemporáneos.

No cabe duda de que se trata de una estructura de gran interés, tanto por la técnica constructiva, dimensiones y funcionalidad como por su significación histórica, ya que estamos ante una construcción documentada en las ciudades prerromanas de la Península Ibérica, y que los romanos adoptaron y mejoraron. Hallamos en Andalucía cisternas *a bagnarola* en *Lacipo* (Casares, Málaga), *Castulo* (Linares, Jaén), *Ategua* (Teba la Vieja, Córdoba), *Ocurri* (Casas de Santa Lucía, Ubrique, Cádiz) y *Carteia* (San Roque, Cádiz).

El estado de conservación de la *a bagnarola* que nos ocupa debió ser muy bueno antes del movimiento de tierra sin control arqueológico, sin embargo, ahora se encuentra parcialmente destruida su parte superior y descontextualizada de los depósitos hidráulicos de almacenaje.

Identificados estos restos constructivos, centramos nuestra labor en las que ya aparecían claramente como tres grandes piscinas de almacenaje y distribución de agua, realizando la excavación de su interior de manera sucesiva. A continuación vamos a realizar un balance del estado de conservación en el que las hallamos:

- ♦ C-I: Conserva todos los elementos estructurales (muros, suelo, cordón hidráulico), aunque rebajados los muros sureste y suroeste. Presenta a nivel de pavimento tuberías de plomo que conectan con la C-II y con una hipotética C-IV, pero está última no puede ser comprobada debido a que hay una vivienda sobre ella que no forma parte del proyecto de obra de construcción civil.
- ♦ C-II: El muro de unión con C-III tan solo conservaba el arranque, y el perfil suroeste presentaba el mismo problema que en C-III. El suelo está intacto, con cordón hidráulico en todo su perímetro, y visibles los muros sureste y noreste. Este depósito está conectado con C-I a través de una tubería de plomo por el muro noreste, como ya hemos mencionado.
- ♦ C-III: No conservaba suelo alguno, ni muro de cierre por la calle San Juan de Ribera y los perfiles laterales no podían excavarse por razones seguridad.

Las dimensiones de las diferentes cisternas son similares. Al ser el depósito mejor conservado, vamos a considerar las medidas que presenta la C-I: longitud: 7,86 metros, anchura: 5,81 metros y altura: 3,05 metros.

Dado el volumen de cada depósito (139,28 m<sup>3</sup>) y considerando que al menos fueron cuatro, la capacidad total de almacenaje era de 557,12 m<sup>3</sup>. Es decir, deducimos de todos estos datos que Alcalá de los Gazules en época romana debía presentar una población importante, ya que este tipo de complejos hidráulicos estaban destinados al abastecimiento de fuentes y edificios públicos, especialmente los baños; y a particulares siempre que tuvieran concesiones administrativas (1). A lo que hay que unir otras infraestructuras hidráulicas como la Fuente Salada (2), pozos, cisternas domésticas, etc. Aún más, de la existencia de estas construcciones, se deduce que también tuvo que disponer la ciudad de una red de cloacas que permitiera la evacuación del agua residual (3).



Lám. II. Cisterna C-I, la que presenta un mejor estado de conservación.

Tanto Vitruvio (4) como Plinio (5) recogen en sus textos la preocupación por la limpieza del agua. En época romana esta preocupación la solucionaban aplicando un sistema de decantación más o menos elaborado. En los depósitos que hemos estudiado no se infiere claramente esta posible decantación del agua si consideramos la escasa diferencia de cotas entre los firmes de los depósitos C-I (Z= 1,61) y C-II (Z= 1,50); a lo que hay que unir el que los trasbases de agua de uno a otro depósito se realiza por medio de entubado de plomo situado en la rasante de los pavimentos. Por tanto, la decantación gruesa de los elementos en suspensión del agua debía producirse en el trayecto previo a la entrada en los grandes depósitos de almacenaje y, quizás, distribución; pudiendo cumplir esta función la cisterna *a bagnarola* asociada directamente a la entrada de agua o canalización de abastecimiento situada sobre ella, como ya hemos indicado, u otras estructuras hidráulicas en puntos más elevados.

Respecto a la técnica constructiva de los depósitos, decir que éstos responden al modelo tradicional de construcción hidráulica romano. El contenedor está delimitado por unos gruesos muros de 1,10 m. de espesor, realizados con mampuestos y mortero de tono rojizo (*opus caementicium*). La estanqueidad de las paredes se consigue con un elucido de *opus signinum* de unos 5 cm., y las juntas de unión verticales se ocultan dando curvatura a las esquinas. Respecto al suelo de los depósitos, éstos también

tienen una esmerada elaboración: en primer lugar, presentan una composición básica igual a los muros (*opus caementicium* de aproximadamente 1 m. de espesor; le sigue una capa niveladora de *opus signinum* (30 cm. de espesor), de acabado grosero, y finaliza con otra capa de *opus signinum* (15 cm. de espesor), extremadamente rica en cal y de acabados más cuidados. Como ya se comentó más arriba, las juntas de unión entre el suelo y paredes se solucionan con un cordón hidráulico, también de *opus signinum*, que enfatiza la impermeabilidad y facilita la limpieza periódica de los limos decantados (6).

En conexión con estas construcciones hidráulicas romanas, desde la calle San Juan de Ribera se observan los restos de la muralla de origen medieval, pero con añadidos posteriores de época moderna. Con el objeto de analizar el arranque de la cimentación medieval se realizó una pequeña cata en el perfil Suroeste. Se comprobó que no presentaba zapata de cimentación, apoyando directamente sobre el grueso muro suroeste del depósito C-III.



Lám. III. Vestigios de la muralla medieval en la fachada de la C/ San Juan de Ribera.

## CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las circunstancias en las que se produce el hallazgo inicial de las estructuras hidráulicas descritas, los resultados aportados por la actuación arqueológica de urgencia y el grado de conservación que presentan dichas estructuras una vez retiradas las colmataciones de tierra que las mantenían soterradas, podemos hacer las siguientes:

### CONCLUSIONES GENERALES:

- ♦ En muy contadas ocasiones la ciudad de Alcalá de los Gazules ha sido objeto de intervenciones arqueológicas sistemáticas, a pesar de que buena parte de su perímetro urbano está declarado Conjunto Histórico y de que dentro de éste se integra el recinto amurallado islámico, del que se conoce a grandes rasgos el trazado de su cinturón defensivo, con algunos restos fácilmente identificables en la actualidad. Las actuaciones arqueológicas de las que tenemos más o menos constancia se limitan a las siguientes:
  - La torre del homenaje del castillo, con hallazgos constructivos y muebles de cronología romana, medieval y moderna.
  - Actuación en solar anexo a la Puerta del Sol, con el objeto de identificar un tramo del trazado de la muralla.
  - La iglesia del convento de Santo Domingo. Y,

- La Fuente de la Salada, en la que se conservan actualmente dos depósitos de captación de agua de fábrica de sillares, que se interpretan como los vestigios de una fuente-ninfeo de época romana.

- ♦ Los historiadores no han llegado a concluir todavía con seguridad la ubicación de la *Turri Lascutana* mencionada en el bronce con la primera inscripción latina conocida de la Península, que fue descubierto en el término municipal, ni la localización exacta de la ciudad romana de *Lascut* o *Lascuta* mencionada por los autores clásicos, ni aún a determinar si dichos topónimos se refieren a un mismo lugar. En contra del actual núcleo urbano de Alcalá de los Gazules para ubicar una ciudad romana, se encontraba la escasez de vestigios de esta época, limitándose éstos a los restos de la Fuente de la Salada y algunas piezas descontextualizadas, y ningún hallazgo que pudiera ponerse en relación con una traza urbana antigua. Sin embargo, era más plausible la localización de un núcleo urbano en el descampado de la Mesa del Esparragal, a medio camino entre las poblaciones de Alcalá de los Gazules y Paterna de Rivera.
- ♦ Dejando en un segundo término la existencia de la fuente romana de la Salada, por localizarse en un punto periférico, más relacionado con la posible existencia de una vía de comunicación que discurriría a escasos metros ella, los resultados de las investigaciones que hemos realizado en la torre del homenaje del castillo con hallazgo de una estructura constructiva de sillares bajo los cimientos de la fortaleza medieval, diversas monedas y fragmentos cerámicos de cronología romana y, en especial, la localización del complejo hidráulico del que venimos tratando, evidencian que en el solar de la actual Alcalá de los Gazules se erigió una urbe romana, de la que desconocemos por el momento su extensión pero que, a juzgar por la capacidad de los depósitos hidráulicos, debió contar con una población significativa, y de la que estos restos no deben ser más que una ínfima parte de lo que encierra el subsuelo. Y, por la obra del siglo I d.C. del historiador Plinio (*Naturalis Historia*, III, 15) y los itinerarios de caminos antiguos que también la mencionan, debemos identificar dicha ciudad con *Lascut* o *Lascuta*, siendo aún una incógnita la situación espacial de *Turri Lascutana*, que bien pudiera ser la misma.

### CONCLUSIONES ESPECÍFICAS:

1. Con respecto a la significación histórico-arqueológica del complejo hidráulico, que podría corresponder con un *castellum aquae*, compuesto por los tres grandes depósitos de almacenaje hídrico, más un cuarto que se intuye bajo una de las viviendas de la C/ San Juan de Ribera, la cisterna del tipo *a bagnarola* y la canalización con salida de agua situada por encima de ésta, valga todo lo expresado en este sentido anteriormente, que podríamos resumir como la constatación de un núcleo urbano significativo de época romana en el solar de la actual ciudad de Alcalá de los Gazules.
2. Se evidencia con esta intervención de urgencia y sus antecedentes la necesidad de aplicación de medidas cautelares previas a toda remoción del terreno que se realice, al menos, en la delimitación del Conjunto Histórico de Alcalá de los Gazules; ya sea de promociones de viviendas u obras públicas, siguiendo modelos de gestión como los que se están desarrollando en ciudades con un rico patrimonio arqueológico como Cádiz o Medina Sidonia. Con ello se evitará, por un lado, la pérdida o destrucción de patrimonio histórico-arqueológico; y, por otro, las "sorpresas" o perjuicios que hallazgos producidos en estas condiciones suponen de hecho a los promotores y constructores, que acaban afectando a la normal dinámica urbanística de una ciudad viva como ésta y a la casi siempre posible compatibilización de la protección del patrimonio con dicha dinámica constructiva.
3. Finalmente, en lo que respecta a la protección-conservación de las estructuras que nos ocupan, una vez finalizada la excavación de urgencia visitaron el lugar técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, determinando la importancia de los hallazgos y evaluando el grado de conservación de las estructuras. Actualmente, en colaboración con los promotores, se está buscando la forma de compatibilizar la construcción de viviendas previstas y la conservación, e incluso puesta en valor, de todos o parte de los restos constructivos romanos localizados en esta parcela.

### NOTAS

(1) Vitruvio, M.L.: *Los diez libros de Arquitectura*. 6, 1, 2. Alianza Editorial. 2000.

(2) Montañés, M. y Montañés, S., "La Fuente Salada de Alcalá de los Gazules: dos mil años ofreciendo agua". *Apuntes Históricos y de Nuestro Patrimonio*. Abril 2003:27-52. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.

(3) Malissard, A., 1994: *Les romains et l'eau*. Societé d'Édition Les Belles Lettres. París.

(4) *Ibidem*, 8, 6, 15.

(5) Plinio el Viejo: *Historia Natural*. 31, 36.

(6) Marta, R., 1990: *Architettura Romana. Techiche costruttive e forme architettoniche del mondo romano*. Edizioni Kappa. Roma.